

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato

[NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA](#)

1. Introducción:

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato** es un organismo público que asiste y ofrece servicios a personas, familias y comunidades que están en riesgo, que son vulnerables o que están en desventaja del resto de la población.

Así mismo tiene como objetivo fortalecer el desarrollo integral de las personas y las familias a través de acciones efectivas que impulsen la participación organizada, la igualdad de oportunidades, la prevención de riesgos psicosociales, el desarrollo comunitario y la orientación alimentaria, atendiendo al estado de derecho en la búsqueda de una mejor calidad de vida. Además de ser el medio sensible a las necesidades sociales para que los guanajuatenses y las familias logren una transformación hacia una mejor calidad de vida, dentro de un entorno en donde exista confianza, inclusión, valores, participación ciudadana y siempre cercano a la gente.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

Estas consideraciones se dan a conocer en el tomo de Cuenta Pública que entrega el Ejecutivo.

3. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura (interna históricamente).

Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

- a) Objeto social.

A raíz de los profundos cambios que durante los últimos años ha sufrido el país, a nivel económico, social, político y cultural, la dinámica del núcleo familiar demanda otras prioridades y se han dejado apartados aspectos como la transmisión de principios y valores a las nuevas generaciones.

Hoy, el Sistema Integral de la Familia de Guanajuato (DIF) y la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión, unen esfuerzos para realizar un trabajo de sensibilización en la sociedad guanajuatense.

El objetivo es motivar un cambio en los paradigmas de la familia y su entorno, mediante una campaña de difusión de valores, para ello se hará uso de una estrategia en las aulas escolares, así como con las familias a través de los Sistemas Municipales DIF.

- b) Principal actividad.

Con la finalidad de que las familias tengan mejores oportunidades en la vida y puedan convivir más en familia y realizarse mejor en la sociedad, emprendemos varias acciones de atención y prevención.

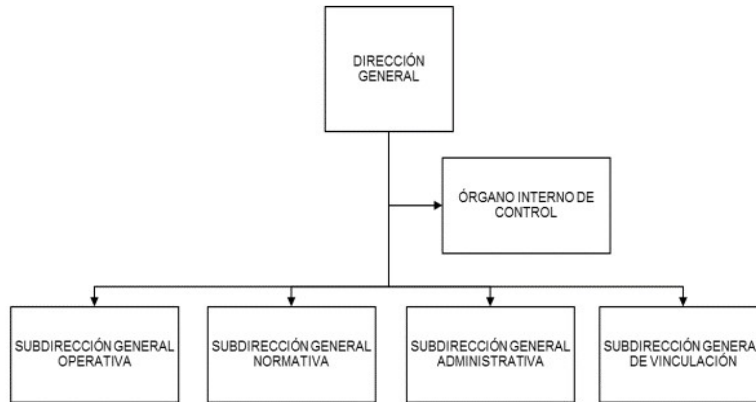
- Impulsamos la autoconstrucción de viviendas para incrementar la calidad de vida de las familias en situación de pobreza extrema. El DIF Estatal y el Municipio apoyan con la adquisición de materiales y los beneficiarios ponen la mano de obra.
- Beneficiamos a los grupos e individuos vulnerables en situaciones emergentes, a través de redes de apoyo, que permiten gestionar recursos materiales y humanos, para mejorar la calidad de vida de las familias de comunidades marginadas.
- Trabajamos con las zonas rurales marginadas y localidades indígenas para lograr su desarrollo comunitario en salud, alimentación, educación, vivienda, medio ambiente y actividades productivas.
- Favorecemos a los organismos gubernamentales y de la sociedad civil para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios y responder a lo establecido en la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.
- Brindamos atención nutricional, de salud y apoyo de asistencia emocional, física, social y cognitiva para niños y niñas de 0 a 5 años 11 meses para convertirse en ciudadanos sanos y productivos.
- Reincorporamos a la sociedad a infantes y adolescentes trabajadores y/o en situación de calle, mediante un modelo de atención integral dentro del marco de la Convención de los Derechos de los Niños y las Niñas para favorecer la autogestión en corresponsabilidad con la familia.
- Complementamos la alimentación de quienes no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas en este sentido, a través de comedores comunitarios y asistencia alimentaria.
- Brindamos prevención de conductas de riesgo en adolescentes como adicciones, embarazos y suicidios.
- Con el fin de promover la atención a los adultos mayores de 60 años, construimos Centros Gerontológicos, donde se les ofrecen servicios y actividades en materia de salud, alimentación, cultura, reactivación física y social.
- También brindamos acciones productivas, recreativas, educativas, de orientación jurídica, pláticas de superación personal, familia, autoestima y valores, a través de redes de promotores voluntarios.
- Promovemos la integración armónica en los miembros de la familia y ejecutamos acciones que involucran a la ciudadanía en la vivencia de valores y el desarrollo de competencias y habilidades para la vida, con la participación de medios de comunicación, radio y televisión.

c) Periodo
1º al 31 de Marzo 2021

d) Régimen Fiscal

f) Estructura organizacional básica.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Las bases de preparación de los Estados Financieros, observan en cierta medida la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Las Bases de Preparación de los Estados Financieros observan en cierta medida la normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.